

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 pes. mes
ANUNCIOS
plana. 0'15 cta. palabra
2.ª y 3.ª 0'25 » línea
4.ª 0'10 »
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración y Litografía
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado



XII ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON ANTONIO LACARCEL CABALLERO

Que falleció en la villa de Alcanarilla, el día 24 de Enero de 1903

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el lunes 25, de media en media hora, desde las siete hasta las doce, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijas y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado, y se sirvan asistir á alguno de estos cultos, por lo cual les quedarán siempre agradecidos.

Murcia 23 de Enero de 1915.



XIV ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON JUAN DE LA CIERVA Y SOTO

Que falleció el día 24 de Enero de 1901

R. I. P.

En sufragio de su alma se celebrarán misas de media en media hora, desde las ocho hasta las doce, el lunes 25, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias, de la iglesia parroquial de San Bartolomé, de esta ciudad.

Sus hijos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á alguno de estos cultos, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 23 de Enero de 1915.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA MARCIALA DE LA CIERVA Y GARCIA

DE EGEA

Que falleció el día 25 de Enero de 1914

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora, desde las siete hasta las doce, el lunes 25, en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Su viudo é hijos,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y la asistencia á estos piadosos actos, anticipándoles las más expresivas gracias.

Murcia 23 de Enero de 1915.

El Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SINCERIDAD POLITICA

DISCURSO

DEL EXCMO. SR. D. JUAN DE LA CIERVA

SESION DEL DIA 20 DE ENERO DE 1915

(Continuación)

El Gobierno de S. M. nos habla, y con razón, de las obligaciones internacionales de España, de cómo las ha cumplido y cómo ha mantenido la neutralidad en la gran contienda europea. Está bien; vosotros estaréis seguros de que habéis cumplido con vuestro deber, y si no lo estuviérais, gravísima responsabilidad tendríais ante el país entero y ante vuestra propia conciencia; pero mirad, señores, que en los momentos actuales puede ser todavía más peligroso no atender á estos problemas económicos de que vengo hablando, porque aunque logréis por vuestra prudencia diplomática y por la actitud de la nación española que no nos compliquen en el conflicto internacional, si vosotros no atendéis á esos grandes problemas económicos y no acometéis pronto, rápidamente, eficazmente, con gran resolución, la transformación de España, la regeneración económica de España; sin guerra alguna, España podrá seguir siendo considerada en cierto modo como una colonia extranjera. (Rumores). Este es el momento; repito, de acometer la resolución de esos problemas, porque cuando nosotros hemos abogado por que se construyan directamente por el Estado los ferrocarriles secundarios, cuando os hemos pedido que esas obras se ejecuten con dinero del Estado español, aunque luego para la explotación hagáis todas las combinaciones necesarias, puesto que el Estado español no está ni estará en mucho tiempo, en condiciones para explotárselas, á una de las cosas á que hemos mirado precisamente ha sido á eso: á que sean el ahorro y el esfuerzo españoles los que construyan esas vías de comunicación, y no tengamos que soñar en rescatar las obras públicas, singularmente los ferrocarriles, que están en su mayor parte en manos extranjeras, para evitar que pueda decirse con razón que España es una colonia extranjera, porque claro está que un país que no sabe desenvolver su riqueza y encomienda esa primordial misión á otros países, á éstos vivirá siempre sujeto.

Los trabajos de la Junta de Inicativas están sobre la mesa del Congreso; alguna vez he preguntado al Gobierno si creía oportuno que se publicaran, y me dijo que no. Yo no insistí, no creía deber ser yo, como presidente de la Junta, quien solicitara, quien insistiera á lo menos en la solicitud de que se imprimieran esas propuestas; ahora que ya puedo decir que estoy desligado de la Junta, me permito rogar al Gobierno que, si en ello no ve inconveniente de interés público, en cuyo caso él lo resolverá libremente, que ordenase la impresión de esas propuestas.

Paréceme que estando sobre la mesa del Congreso desde hace tanto tiempo, no debería haber inconveniente en esto. (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Cuento con ello.) Gracias.

Pues en ese trabajo, además de esos temas á que me he referido, podrán ver los señores Diputados que la Junta ha abordado el problema de la protección á las industrias nacionales, y no ha podido menos de considerar el problema referente á la exportación, tan estrechamente ligado con este.

Hemos procurado hacer un trabajo orgánico presidido por un criterio, hemos formulado propuestas encaminadas á esa protección de carácter permanente unas y otras de carácter puramente provisional, atendiendo á las circunstancias actuales.

Dentro de este orden de materia, claro es, señores Diputados, que la cuestión de los depósitos francos no podía pasar desapercibida para la

Junta, y nosotros hemos presentado al Gobierno una propuesta encaminada á establecer, dentro del mismo criterio que había presidido al establecimiento del depósito franco de Cádiz, un depósito franco en Barcelona y otro depósito franco en uno de los puertos del Norte ó del Noroeste de España. Es interesante, creo que interesará á los señores Diputados en visperas de discutir esto, saber que la Junta había recibido á los primeros días de su constitución peticiones concretas de entidades de Barcelona pidiendo los depósitos francos, y estimamos, naturalmente como siempre á reserva de lo que el Gobierno resolviera, que debíamos proponer desde luego el establecimiento de estos depósitos francos. No lo hizo el Gobierno. (El señor Ministro de Hacienda: Eso no se hace de oficio.)

El señor Ministro de Hacienda contestó con la premura con que lo ha hecho en otras ocasiones durante los trabajos de la Junta de Inicativas, que estaba dispuesto á ello (El señor Ministro de Hacienda: En cuanto lo solicitasen, porque es condición sine qua non), en cuanto lo solicitasen los elementos necesarios y capaces de desarrollar ó de realizar el establecimiento del depósito franco en Barcelona.

Con este criterio del Gobierno había derecho á esperar que la cuestión que había planteada en Cataluña singularmente, aunque otras regiones españolas la secundaban, sobre zonas neutrales, habría tenido una solución y en la reunión que tuvimos con las representaciones catalanas en una de las Secciones de esta Cámara, yo hablé de eso é indiqué la conveniencia de que en Barcelona se estableciera un depósito y se ensayara, y después se fuera estudiando todo lo referente á la zona neutral.

A la vez que esto, dentro de las medidas protectoras de la industria nacional, nosotros habíamos estudiado lo referente á algunas especiales fabricaciones ó materias; habíamos estudiado todo lo que se refiere á la industria carbonífera, á la industria siderúrgica, á la metalúrgica; habíamos propuesto al Gobierno una protección decidida á la explotación de la hulla, como base de las industrias españolas, para redimirnos de la necesidad en que nos encontramos durante muchos años, y que temo que se prolongue, si en ello no se pone mano, de importarse del extranjero anualmente algunos millones de toneladas de hulla, con el gravamen para la economía nacional que eso representa y con el peligro de que el mercado extranjero influya excesivamente en el mercado nacional y sobre todo en las industrias. Y habíamos propuesto el abaratamiento de los transportes y primas para los transportes, á fin de que la hulla llegara en las mismas condiciones, puede decirse, á todas las regiones españolas; y habíamos propuesto primas á la sobreproducción de las minas, y aun á la producción de las minas no explotadas; y luego á la metalurgia y á la siderurgia, tendiendo á aprovechar, como es natural las primeras materias españolas, los minerales españoles, contemplando cómo nuestro hierro está alimentando desde hace muchos años la siderurgia extranjera, y dándose el caso señores Diputados—y sobre esto llamo vuestra atención—de que las mismas Naciones importadoras de hierro defienden el suyo, y algunas impiden, prohíben ó gravan por lo menos extraordinariamente la exportación; pensando que dentro de no muchos años el hierro habrá disminuido de tal manera en el mundo que será necesario conservar el del propio territorio; y mientras eso hacen otras Naciones, nues-

tro hierro se está exportando con excasísima ganancia para los mineros españoles.

Y pensando en eso, pensando en que somos la primera nación europea en la producción de plomo, la primera en la producción de cobre y una de las principales en la producción de zinc, propusimos una serie de medidas protectoras para la siderurgia y metalurgia sobre la base del consumo como primera materia el carbón nacional; y para facilitar la exportación propusimos un sistema de *drawbacks*, mediante el cual tuviera verdaderas primas la exportación, equivalente á los derechos arancelarios de esos productos manufacturados.

¿Por qué me entretengo en esta enumeración de medidas, que puede pareceros fatigosa? Me entretengo, señores Diputados, porque al proponer todas esas medidas protectoras para el desenvolvimiento de la industria nacional y para la exportación de sus productos, pensábamos también que unido todo esto al depósito franco que pudiera establecerse en Cataluña, como pudiera establecerse en Gijón, en Santander, en Coruña ó en Vigo, lo mismo que se ha establecido en Cádiz, ligando, enlazando este depósito franco con esta devolución de derechos podría haber resultado innecesario, absolutamente innecesario, plantear el problema de las zonas neutras.

Por eso yo, señores Ministros, asistía, con recelo de que ese problema tomara los caracteres que desgraciadamente tomó y que entre todos debemos procurar desaparecer, á las discusiones en las cuales el Gobierno se comprometió á traer un proyecto de zonas francas; asistía con pena y con recelo, porque al mismo tiempo oía al Gobierno decir que no podía hacer cuestión de Gobierno ese proyecto, y después de las manifestaciones hechas aquí, antes de cerrarse las Cortes para vacaciones, por representantes de varias regiones españolas era absolutamente seguro que se habría de producir el movimiento de protesta que ha dado lugar ya á incidentes lamentables. (Rumores.)

Con esto quiero decir con toda lealtad, señor Presidente del Consejo de Ministros, que si el Gobierno hubiera admitido las propuestas á que vengo refiriéndome, las hubiera estudiado y, en su esencia al menos, las hubiera admitido, quizá no habría tenido necesidad de colocarse en la situación difícil en que está respecto á ese proyecto. Porque no hay que engañarse; el Gobierno en estas materias no puede asistir á una discusión de esta clase sin tener un criterio. (El señor Ministro de la Gobernación: Lo dije ayer.) Lo dije ayer el señor Ministro de la Gobernación, es cierto, pero es que el criterio lo representa siempre el proyecto que presenta el Gobierno, y si el Gobierno no tenía un criterio firme, resuelto, profundo de la conveniencia de establecer las zonas neutrales, yo, con toda clase de respetos, digo al señor Presidente del Consejo de Ministros que habría sido preferible, ¿qué digo? me parece que estaba en el deber de no traer ese proyecto. (Rumores.)

Las peticiones de la región catalana, tan respetables para todos, y hablo de lo que nosotros desde la Junta de Inicativas hemos hecho atendiendo á las reclamaciones de Cataluña, ahí están; si no tuviera títulos, muy pocos tengo, esos me bastarían para la consideración de vosotros. Si no tenía el Gobierno de S. M. criterio fijo respecto de que eso era conveniente, las peticiones vuestras, las peticiones que vinieran de cualesquiera otras regiones no debieron ser atendidas por el Gobierno ó cuando hubiera visto que

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estanquías, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos é instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicos, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

Asesorios y todo clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR

Despacho y oficina, 22 MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Jabón Gillete

para afeitarse, higiénicamente preparado, dá gran espuma, de perfume fino y lujosamente envasado en tubo de metal; su peso valdramos facilitar llevarlo en viaje y su precio tan reducido 2 pesetas en el Bazar Murciano.

Para la conservación de los líquidos fríos ó calientes durante 48 horas. Bazar Murciano.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director D. Felipe López Morales

La Unión -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Oádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Oádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Oádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Oádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Vera Cruz y Puerto Méjico. Regreso de Vera Cruz el 17 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Oádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Vera Cruz.

Línea de Omba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Vera Cruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Toruña el 21, directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Vera Cruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costagüma y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Olombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Oádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirio y Cúcuta, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias. Oádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comensales directos. También carga para Puerto Barrios y Santiago de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao para Guayana, Cayena y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Oádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Oádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Oádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hará rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las siguientes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL

Línea Brasil Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander y Gijón, Oñate el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 21, de Oádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 18 para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Brugarolas y Compañía

Desean á V. felicidades

Líquido TORRAS

de plantas sin olor, es el quita manchas verdadero, aun siendo difíciles.—Exclusividad del Bazar Murciano.—Precio 1'50 pesetas frasco de un cuarto de litro.

ALFOMBRIAS LIMPIABARRIOS

se han recibido todas las tallas en el BAZAR MURCIANO. PARAGUAS.—Los hay de superior calidad y muy baratos en EL BAZAR MURCIANO.

La metalúrgica del Segura

DE José A. G. Caballero

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA.

Especialidad en molinaria y agricultura, Equipos y tuberías para la perforación de pozos artesianos. Florida Blanca, 67.—MURCIA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balance de 1912

Garantías

CAPITAL SOCIAL Ptas. Cts. Suscrito 5.000.000 DeseMBOLSADO 1.500.000

Reservas

Estatuaria 1.000.000 Técnicas y de garantía 1.431.786'10 Primas del último ejercicio 2.812.598'35 Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912 16.073.333'20

Balanco de 1913

Garantías

CAPITAL SOCIAL Ptas. Cts. Suscrito 5.000.000 DeseMBOLSADO 1.500.000

Reservas

Estatuaria 1.000.000 Técnicas y de garantía 1.934.368'35 Primas del último ejercicio 3.409.774'75 Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913 17.295.206'14

Domicilio Social

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Agustín Montverde, Sta. Teresa, 17.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1903

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartimiento para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeau

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Geinco MADRID

MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de

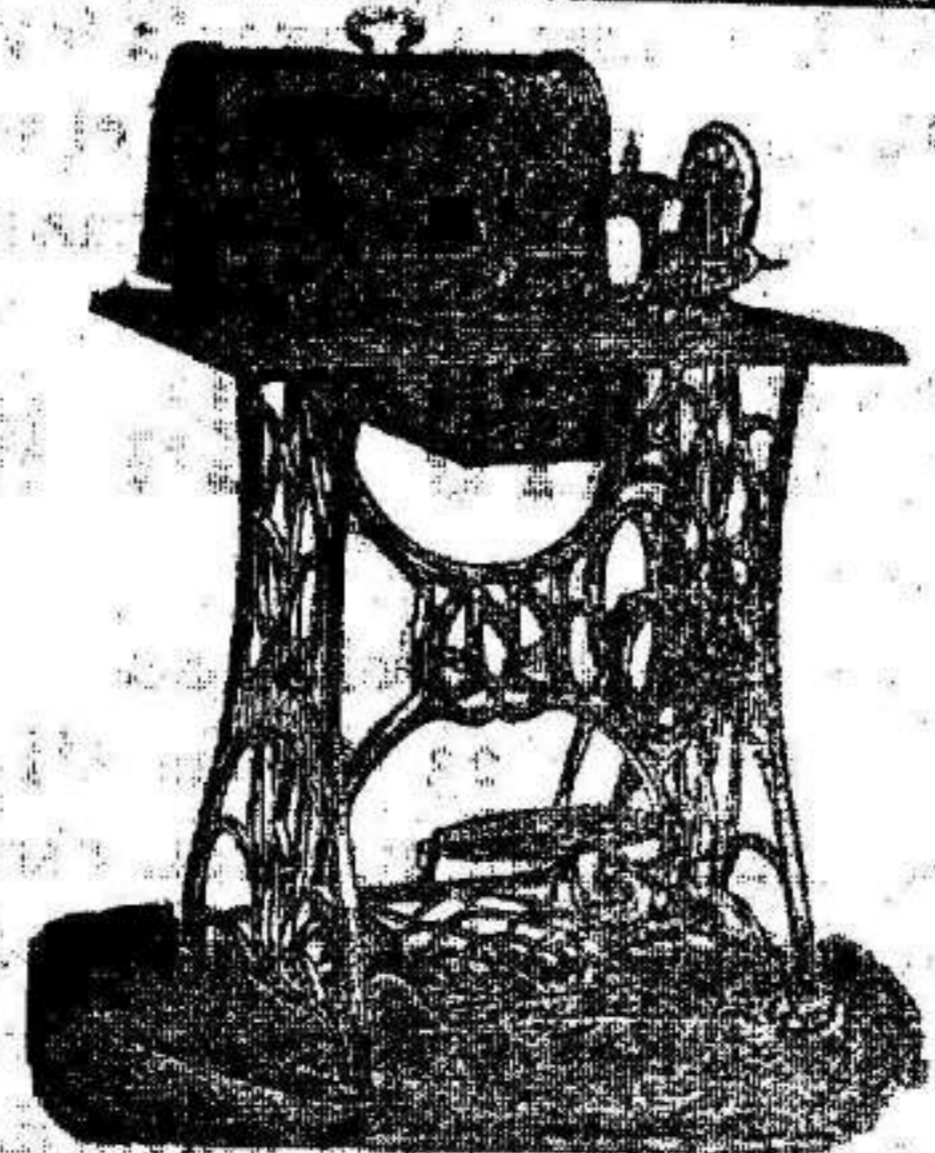
hacer GENEROS de PUNTO

ENSEÑANZA GRATIS Y Á DOMICILIO

Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases

BICICLETAS

Naumann-Germania



Máquinas de escribir "ERIKA," ó "IDEAL,"

Taller de reparaciones

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.

SE VENDE

Mostrador de mármol de dos metros; Báscula de diez kilos manual y estanterías propias para tienda de Bar ó confitería y licores.

Para tratar en el almacén de cristales de Domingo La Rosa, calle de la Sociedad, 7, Murcia.

Empresa Valenciana SERVICIO RAPIDO DE TRANSPORTE Y ENCARGOS A DOMICILIO

ORDINARIOS A GRANDES DISTANCIAS.—1.º DICIEMBRE INAUGURACION DE LA SUCURSAL DE MURCIA —SALIDA DIARIA A MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SEVILLA, ZARAGOZA

ALICANTE Y CARTAGENA. CALLE DE PASCUAL, 11.

No mas purgas Supositorios «VICTORIA» á la glicerina solidificada

Tos Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Derrretimiento completo.—4.º Acción osmótica y desecante activa y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50 Depósito en Murcia; don Antonio Ruiz Seiqaer.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con VINO FOSFATADO VICTORIA

—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia del Dr. Ruiz Seiqaer.—Murcia.

“LA NACIONAL,”

Préstamos sobre Papel del Estado y acciones del Banco de España y la Tabacalera, en propiedad y en usufructo; operaciones rápidas, económicas y ventajosas, sin gastos, intereses módicos por trimestres y plazo convencional dando todo género de facilidades.

Compra y venta de los mismos valores en usufructo y anda-propiedad.

Empréstitos á Ayuntamientos, Compañías, Sociedades, Empresas, etc. etc. al 5 por 100 con amortización y á plazos largos hasta 60 años, por sumas importantes.

Compra y préstamo de piedras preciosas y metales finos, en gran escala.

Compra, venta é hipoteca sobre ganaderías rústicas de riego en toda España, desde un millón de pesetas en adelante.

Dinero al 5 y 6 por 100, exclusivamente sobre tierras de riego, en muy buenas condiciones y en breve tiempo, desde 100.000 pesetas.

Aplicación de valores á préstamos hipotecarios por todo su valor.

NOTA.—No se admiten intermediarios ni proposiciones que no vengan por conducto directo ó persona legalmente autorizada.—La correspondencia al Director.

Despacho: Calle de Zoco, sin número, bajo.—Horas de oficina: de diez á once.

AGUA DEL CAIRO

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color. PRECIO: 2 PST 3.